



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

JULIO 2026

Directora General

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública

Joel Vaisman

Analistas

Emilio Natri – Renata Servadei

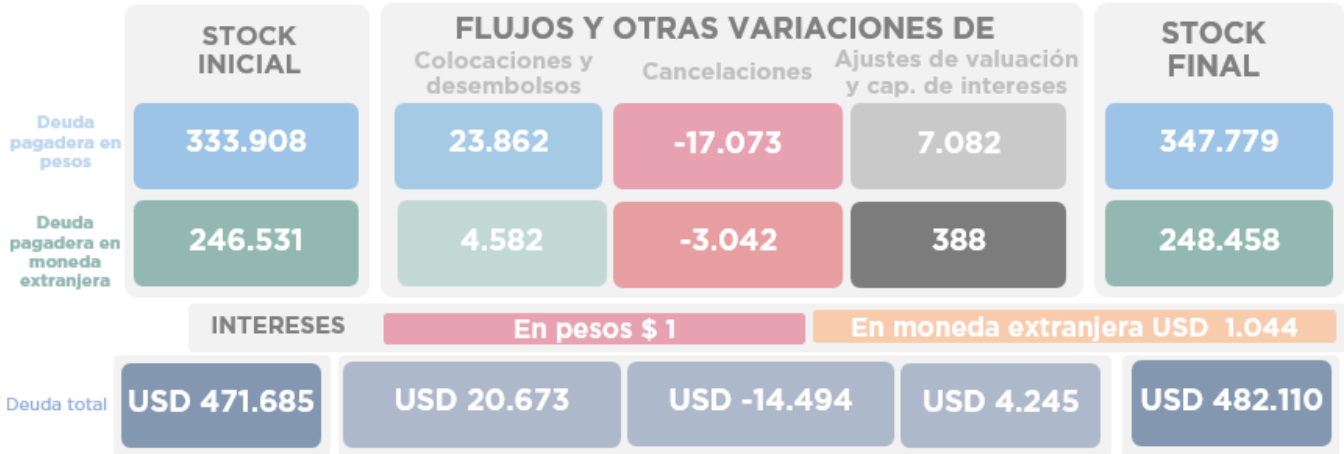
8 de septiembre de 2026

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

A fines de julio el stock de la deuda pública en situación de pago normal o *performing* pagadera en pesos, resultó en \$347.779 miles de millones (MM), lo que representó un aumento del 4,15% con respecto al cierre de junio. El stock de la deuda en moneda extranjera totalizó en USD248.458 millones, lo que implicó un aumento de USD1.927 millones con respecto al mes anterior.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones de USD y miles de millones de \$)

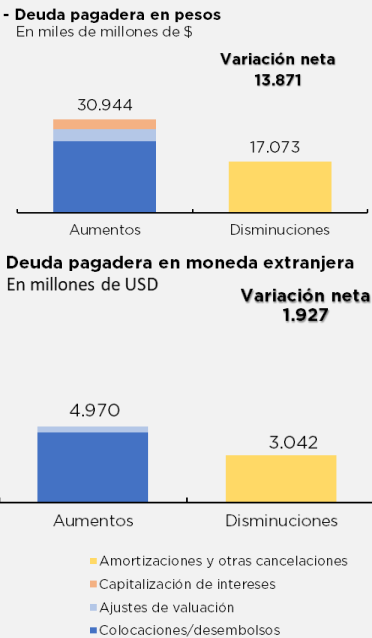


FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

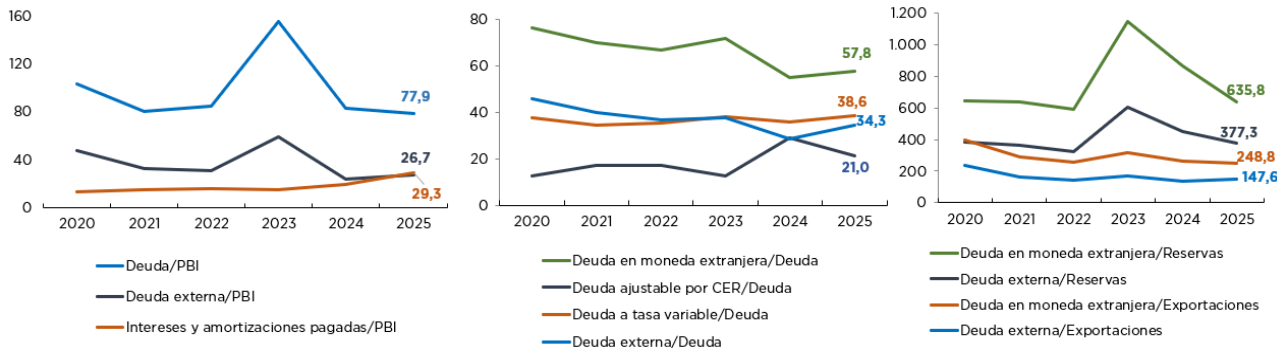
OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

- Intereses:** el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$1MM y en moneda extranjera por USD1.044 millones.
- Amortizaciones:** se canceló capital de deuda en moneda extranjera por USD3.042 millones, de los cuales USD2.707 corresponden a amortizaciones de títulos públicos, USD328 millones corresponden a cancelaciones de préstamos y USD8 millones a avales y de deuda en moneda local por \$17.073MM, de los cuales \$11.450MM correspondieron a vencimientos del mes, \$5.510MM a canjes, y \$112MM a adelantos transitorios.
- Nuevo endeudamiento:** el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$23.862MM, de los cuales \$17.953MM fueron adjudicados por licitaciones públicas, \$5.797MM corresponden a canjes y \$112MM a adelantos transitorios. En moneda extranjera se obtuvo financiamiento por USD4.582 millones, de los cuales USD3.200 millones corresponden a préstamos con bancos privados, USD1.126 millones a licitaciones, USD183 millones a desembolsos de préstamos y USD72 millones a emisiones de letras intransferibles.
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses:** los ajustes por valuación y capitalización de intereses registrados en el sistema sumaron \$7.082MM para la deuda en pesos y USD388 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil:** para lo que resta del año, se estiman vencimientos en moneda local por \$105.025MM, incluyendo instrumentos capitalizables y no capitalizables, mientras que los vencimientos en moneda extranjera ascienden a USD5.080 millones.

Variaciones de la deuda



INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. En %; datos al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	1
Stock de la deuda pagadera en pesos.....	1
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	3
Licitaciones.....	4
Operaciones de canje con tenedores de bonos.....	6
Operaciones de canje con el B.C.R.A	6
Deuda pública pagadera en moneda extranjera	6
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	7
Programa financiero para el segundo semestre de 2026 y para el año 2027.....	9
Uso de autorizaciones de crédito público	10
Autorizaciones presupuestarias:	10
Autorizaciones extra presupuestarias:	12
Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:.....	12
Vencimientos diarios	12
Perfil de vencimientos mensual.....	13
Anexo	16
Comentario metodológico.....	18

Índice de cuadros

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos.....	4
Cuadro 2 Cronograma de licitaciones y canjes a julio de 2026	4
Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera	8
Cuadro 4 Amortizaciones de bonos en moneda extranjera del mes de julio.....	9
Cuadro 5 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 43, 44 y 45.....	11
Cuadro 6 Vencimientos diarios proyectados para los meses de agosto y septiembre de 2026	13
Cuadro 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento	14
Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de julio	16
Cuadro A 2 Resultado canjes de julio	17

Índice de gráficos

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	1
Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	3
Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado.....	5
Gráfico 4 Composición acumulada al mes de julio de canjes con tenedores de bonos	6
Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera.....	7
Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798	12
Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda.....	15

REFERENCIAS	
\$: Pesos argentinos	1.000 millones (MM) : 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

En este apartado se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

Según los datos registrados por la Secretaría de Finanzas, en julio el stock¹ de la deuda *performing*² pagadera en pesos aumentó en \$13.871MM respecto del cierre de junio, alcanzando un total de \$347.779³MM al cierre del mes (Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición del stock de la deuda pagadera en pesos

Al cierre de julio de 2026; en MM de \$.

	Total 347.779		Títulos públicos
	Ajustable por CER	189.180	
54%	Títulos Públicos	186.731	• BONCER y LECER: TZXD6, TZXD7, TZXM9, TZXS8, TZXA7, TZX27, TZX28, TZXS7, TZXO6, TZXM7, TZXY7, TX26, TX28, TX31, X30S6, X30N6, TZXM8, TZXD8 y TZXO7. • Bonos duales CER/TAMAR: TMXJ8, TMXJ9, TMXJO, TXMD9 y TXMD8. • Bonos reestructuración 2005-2010: DICP, DIPO, PAPO, PARP y CUAP.
	Otros*	2.449	
	Sin ajuste	135.990	
39%	Títulos Públicos	131.214	• LECAP, BONCAP: T15E7, T30A7, T30J7, T31Y7, S15S6, S30S6, S30O6, S30N6, S31L6, S13N6 y S16O6. • BONO A TASA TAMAR: TMG27, TMF28, TMF27, TMG28 y TML27. • BONTE: TB31, TY27, TO26, TB27 y TY30P. • BOCONES: PR17. • Títulos de suscripción directa: BONTE ARSAT, Bonte FGS, Bono del Consenso Fiscal, Bono Consolidado BCRA. • Títulos USD linked: TZV27, TZV28 ,D30S6, D31L6, D31M7, D31G6, TZVD8, D10Y7, TMVE8 y D15E7. • Bonos duales: dual 2036.
	AT BCRA	4.091	
	Otros*	685	
7%	En USD pagadera en \$	22.609	
	Títulos Públicos	22.609	

*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), avales, entre otros.
Nota: los ticker en rojo corresponden a títulos públicos nuevos, emitidos en julio.
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como “Valor Residual”). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.
² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.
³ Datos al tipo de cambio mayorista según publicación del BCRA “A” 3500 al 31/07/2026 (1.488,45)

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- **54% de deuda en pesos ajustable por CER.**

Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.

- BONCER y LECER: a tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento, y a tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) con amortización semestral.
- Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en la reestructuración de 2005-2010.
- Pagarés y préstamos garantizados.

- **39% de deuda en pesos sin ajuste.**

Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio, incluye instrumentos capitalizables y no capitalizables

Instrumentos capitalizables

- Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
- Letras capitalizables a una tasa de interés variable, TAMAR.
- Bonos capitalizables a tasa dual. Amortizan al vencimiento y devengan intereses que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones.

Instrumentos no capitalizables

- Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan juntamente con las cuotas de amortización.
- Bonos tasa BADLAR: bonos que pagan intereses trimestralmente a tasa BADLAR.
- Bonos del Consenso Fiscal: emitidos en 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Amortiza (125 cuotas mensuales) y paga intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en 2028.
- Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
- Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo, sobre el FUCO, que es el saldo total de cuentas corrientes de jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional en el Banco de la Nación Argentina. Constituye un financiamiento a costo cero.

- **7% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:**

Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A 3500 del BCRA:

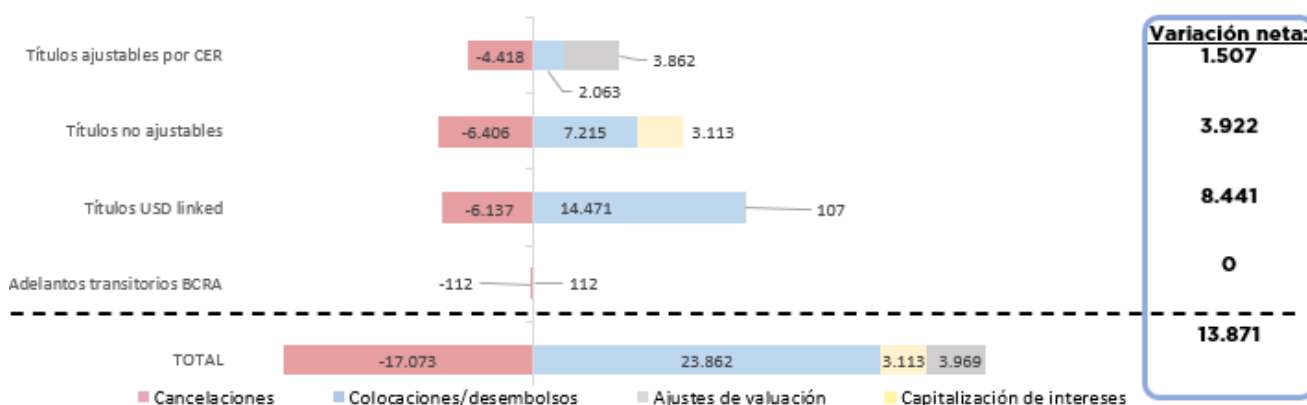
- Bonos USD *linked* y LELINK: a tasa cero.
- Bonos duales 2036: emitidos bajo el [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41) destinándose el 70% de lo obtenido a la suscripción de estos bonos con vencimiento en 2036. Al vencimiento pagan el mayor valor entre (i) capital en pesos al tipo de cambio de emisión ajustado por CER más 3% anual, y (ii) capital ajustado al tipo de cambio del momento del vencimiento.

El aumento del stock en \$13.871MM se explica por el efecto combinado de:

- Cancelaciones de capital netas del período por \$6.789MM (nuevas colocaciones, \$23.862MM, netas de amortizaciones y otras cancelaciones de capital, es decir, canjes, recompras, etc., \$17.073MM).
- Ajustes de valuación del capital por \$3.969MM, producto del impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (\$107MM) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$3.862MM).
- Capitalización de intereses de LECAP, LETAMAR, BONCAP y PR17 por \$3.113MM⁴, según los registros de operaciones de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

Gráfico 2 Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Julio 2026- en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En julio el Tesoro asumió deuda en pesos por \$23.862MM (Cuadro 1) mediante:

- licitaciones de títulos públicos por un VNO de \$17.953MM,
- \$5.797MM⁵ por canjes, y
- renovación de vencimientos de adelantos transitorios del BCRA por \$112MM.

Asimismo, el Tesoro canceló capital de deuda en pesos por \$17.073MM compuesto por:

- vencimientos de títulos públicos por \$11.450MM,
- rescates por \$5.510MM,
- cancelación de adelantos transitorios del BCRA por \$112MM.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$1,3MM por Bonos del consenso fiscal con vto. el 31/12/2028 y el Bonte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad con vto. el 05/07/2030.

⁴ Este valor se obtiene al convertir el monto informado por la Secretaría de Finanzas en el informe mensual de deuda del mes de julio al tipo de cambio mayorista de cierre del mes informado por el BCRA en la comunicación "A 3500" (1.488,45).

Cuadro 1 Operaciones de deuda pagadera en pesos

Julio de 2026; en miles de millones de \$

NUEVO ENDEUDAMIENTO			CANCELACIONES		
Emisiones			Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital	TESORO	Instrumento	Capital	Intereses
Títulos no ajustables	\$7.215		Títulos no ajustables	\$6.406	\$1
Títulos con ajuste CER	\$2.063		Títulos con ajuste CER	\$4.418	
Títulos USD linked	\$14.471		Títulos USD linked	\$6.137	
Adelantos transitorios	\$112		Adelantos transitorios	\$112	
TOTAL	\$23.862		TOTAL	\$17.073	\$1

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Licitaciones⁵

Cuadro 2 Cronograma de licitaciones y canjes a julio de 2026

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Ene																															
Feb																															
Mar																															
Abr																															
May																															
Jun																															
Jul																															

	Previstas	Adicionales
Llamado		
Licitacion		
Liquidacion		

Días no hábiles	
-----------------	--

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En julio el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, tal como se había previsto en el cronograma, adicionando una segunda vuelta para los títulos denominados en moneda extranjera para cada una. Con estas operaciones el Tesoro obtuvo, según lo publicado, financiamiento en pesos equivalente a \$17.949MM en valores nominales y a \$17.544MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo), y en moneda extranjera equivalente a USD1.126 millones en valores nominales y a USD1.062 millones en valores efectivos. Los títulos ofertados en cada una fueron:

- Licitación del 15/07 (programada): se ofrecieron títulos a tasa fija (LECAP S30N6), títulos ajustables por CER (BONCER TZXM8), títulos capitalizables a tasa variable (Bono TAMAR TMG28) y títulos USD *linked* (LELINK D31G6, LELINK D10Y7 y Bono Linked TZVD8) por los que se adjudicaron \$5.143MM en valores nominales, lo que en valores efectivos equivale a \$5.438MM. Adicionalmente, se licitó en dos rondas el BONAR AO29 y se obtuvo un financiamiento en valores nominales de USD649 millones lo que equivale a USD611 millones en valores efectivos.
- Licitación 29/07 (programada): se ofrecieron títulos públicos en pesos a tasa fija (LECAP S16O6), títulos capitalizables a tasa variable (Bono Dual CER/TAMAR TXMD8) y títulos USD *linked* (Bono dual TAMAR/Dólar Linked TMVE8, LELINK D30S6 y LELINK D15E7). Por esta

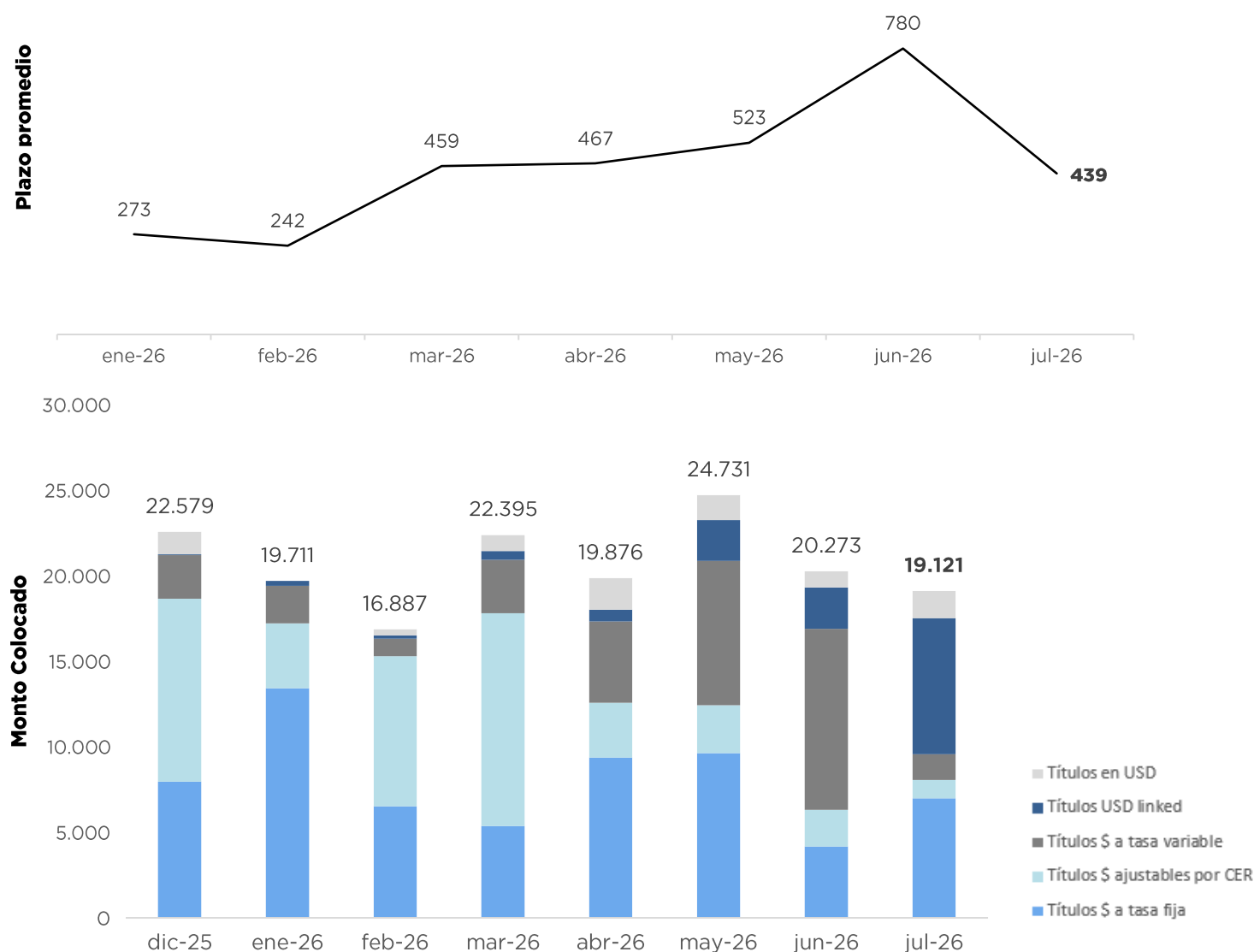
⁵ En la siguiente sección los valores nominales y efectivos se informan de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Finanzas en los boletines informativos de los resultados de las licitaciones. Las diferencias con los montos totales que se informaron para las licitaciones se explican por la variación del tipo de cambio del día de la licitación y el del cierre del mes del informe corriente.

operación se adjudicaron \$12.806MM en valor nominal, lo que en valores efectivos equivale a \$12.106MM. Por otro lado, se licitó en dos vueltas el BONAR AO29 y se obtuvo financiamiento por USD477 millones en valores nominales lo que equivale a USD451 millones en valores efectivos.

El plazo promedio ponderado⁶ de los títulos colocados mediante las licitaciones de julio fue de 439 días (Gráfico 3). En particular los títulos que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 159 días, los de tasa variable (LETAMAR, BONO TAMAR y Bonos Duales) a 634 días, los ajustables por CER (LECER y BONCER) a 731 días, los USD *linked* a 433 días y los de moneda extranjera a 1.202 días.

Gráfico 3 Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio ponderado y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en miles de millones de pesos.



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

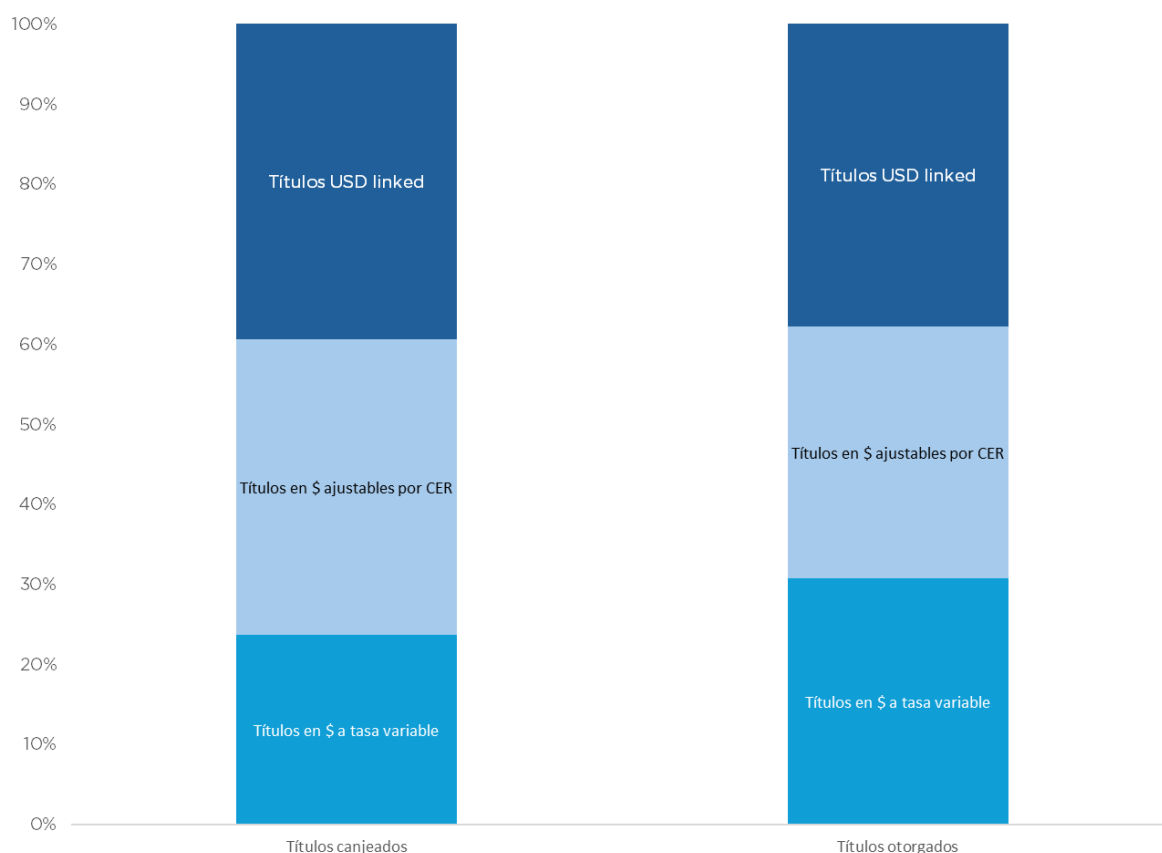
⁶ Se ha aplicado esta nueva metodología para analizar los plazos promedios ya que con este criterio los títulos con mayor VNO emitido tienen mayor peso en el cálculo. De esta forma, se puede observar con mayor claridad a que plazo vencerá la mayor parte de la deuda.

Operaciones de canje con tenedores de bonos

En el mes de julio se realizó una operación de canje con tenedores de bonos que totalizó en \$2.749MM en valores efectivos (ver detalle en Anexo).

- Canje del 21/07: se canjearon tenencias de la LELINK (D31L6) con vto. el 31/07/2026, por USD1.851 millones lo que en valores efectivos equivale a \$2.749MM. A cambio se ofreció la LELINK (D31G6) con vto. el 31/08/2026 y el Bono Linked (TZVD8) con vto. el 15/12/2028. En total se emitieron USD1.895 millones en valores nominales, lo que equivale a \$2.749MM en valores efectivos. Dado que la deuda se contabiliza en valores nominales la operación resultó en un aumento de USD44 millones en el stock de deuda pagadera en pesos.

Gráfico 4 Composición acumulada al mes de julio de canjes con tenedores de bonos



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de canje con el B.C.R.A

En el mes de julio se realizó un canje de tenencias con el BCRA (ver Anexo):

- El 6/07 mediante la resolución 39/2026 de la secretaría de finanzas y la de hacienda se comunicó la operación de conversión de las tenencias del BCRA de los BONCER con vto. el 15/12/2026 (TZXD6) a cambio de las LELINK (D31L6 y D31G6) con vtos. el 31/07/2026 y el 31/08/2026 respectivamente. Mediante esta operación se rescataron \$2.755MM.

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por

reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

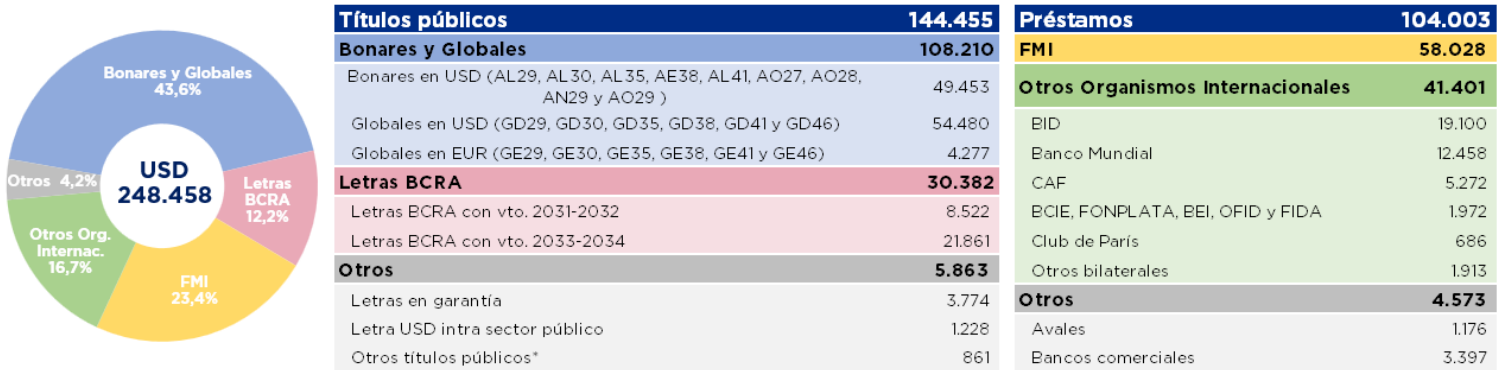
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

Según datos de la Secretaría de Finanzas, a fines de julio el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD248.458 millones (Gráfico 5), lo que implicó un aumento de USD1.927 millones con respecto al cierre de junio. Dicho stock se compone por:

- 43,6% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales) y otros títulos emitidos posteriormente (BONARES AN29, AO27, AO28 y AO29).
- 23,4% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por los programas de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF 2022) y 2025 (EFF 2025).
- 16,7% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 12,2% por letras intransferibles colocadas al BCRA.
- 4,2% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5 Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de Julio de 2026; en millones de USD



*Incluye PAR EUR (PAE0 y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAY0 y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación del stock de USD1.927 millones se compone de:

- **Cancelaciones de capital** por el equivalente a USD3.042 millones.
- **Desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos** por un total de USD4.582 millones.
- **Ajustes de valuación** por USD388 millones.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En julio el Tesoro asumió deuda en moneda extranjera por USD4.582 millones (Cuadro 3) por:

- La firma de tres préstamos con bancos privados con garantía del BID y el BIRF por VNO USD3.200 millones.

- La licitación del BONAR (AO29) vto. 31/10/2029 por VNO USD1.126 millones.
- Desembolsos de organismos internacionales por USD183 millones según el siguiente detalle: BID USD91 millones, CAF USD81 millones, BM USD5 millones, FONPLATA USD3 millones y BCIE USD3 millones.
- Emisión de una letra intransferible con el BCRA con vto. el 30/06/2031 por USD72 millones.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD3.042 millones explicados por:

- Cancelaciones de títulos públicos por USD2.707 millones (Ver cuadro 4).
- Amortizaciones de préstamos bilaterales por USD231 millones.
- Amortizaciones de préstamos con organismos internacionales por USD96 millones según el siguiente detalle: BID USD58 millones, CAF USD33 millones, BM USD3 millones y FONPLATA USD2 millones.
- Amortización de avales por USD8 millones⁷.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por USD1.044 millones de los cuales USD814 millones son por títulos públicos según el siguiente detalle: USD418 millones del BONAR AL35, USD308 millones del BONAR AE38, USD35 millones del BONAR AL30, USD27 millones del BONAR AL41, USD10 millones del BONAR AO27, USD10 millones del BONAR AO28, USD5 millones del BONAR AL29 y USD1 millón del BONTE del FGS; USD143 millones corresponden a préstamos con organismos multilaterales según el siguiente detalle: USD76 millones del BID, USD33 millones de la CAF y USD33 millones del BM; USD48 millones corresponden a intereses de Letras Intransferibles con el BCRA y USD41 millones por préstamos con organismos bilaterales.

Cuadro 3 Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Julio de 2026; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos		TESORO	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Capital	Intereses
Títulos Públicos	USD1.126		Títulos públicos	USD2.707	USD813
Préstamos con bancos privados	USD3.200		Org. internacionales	USD96	USD143
Org. internacionales	USD183		Letras BCRA		USD48
Letras BCRA	USD72		Préstamos Bilaterales	USD231	USD41
			Avales	USD8	
TOTAL	USD4.582		TOTAL	USD3.042	USD1.044

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

⁷ Las amortizaciones de los instrumentos con aval del Tesoro Nacional pueden ser canceladas por los deudores principales o bien, por el Tesoro y luego reembolsados por el ente avalado.

Cuadro 4 Amortizaciones de bonos en moneda extranjera del mes de julio

Julio de 2026; millones de USD

Bono	Monto
GLOBAL EUR (GE30)	107
GLOBAL EUR (GE29)	10
GLOBAL EUR (GE46)	6
GLOBAL USD (GD29)	262
GLOBAL USD (GD30)	1.087
GLOBAL USD (GD46)	48
BONAR USD (AL29)	139
BONAR USD (AL30)	1.047

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Programa financiero para el segundo semestre de 2026 y para el año 2027

El lunes 6 de julio, el Ministerio de Economía anunció el programa financiero para lo que resta del 2026 y para el año 2027. Además de detallar las fuentes de financiamiento para los vencimientos en moneda extranjera, se informó que el pago de USD4,2MM de principios de julio, se encuentra garantizado por el lanzamiento del Bonar 2029 y fundamentalmente por el novedoso esquema de préstamos con Bancos comerciales por un total de USD4,0MM, garantizados por organismos multilaterales de crédito, cuyos fondos por un VNO USD3,2MM ya ingresaron a la Tesorería (en valor efectivo equivale a USD3,06MM).

En síntesis, para lo que resta de este año, hay compromisos por USD19,2MM, mientras que las fuentes de financiamiento suman USD22,9MM lo que genera un colchón financiero de USD3,7MM que descomprime la cobertura de las necesidades del 2027.

La nueva deuda se emite para refinanciar el capital de la deuda preexistente por USD9,3MM y USD8,9MM de vencimiento de intereses y según lo informado no incorpora otras posibles fuentes alternativas, que se vienen trabajando en el Ministerio.

Programa financiero de dólares del tesoro para el segundo semestre del año 2026

En USD miles de millones (MM)

Necesidades	19,2	Fuentes	22,9
Vencimientos de capital	9,3	Compra de USD al BCRA	6,7
FMI	1,1	Roll over intra sector público (capital+intereses)	0,8
Bonares	2,4	Préstamos con garantía de OI	4,0
Globales	3,0	Desembolso del FMI	1,9
OI (exc. FMI)	2,7	OI (ex FMI)	2,8
Vencimientos de intereses	8,9	Emisiones locales	6,0
FMI	3,1	Emisiones internacionales	-
Bonares	1,8	Otras fuentes de financiamiento	0,0
Globales	2,1	Privatizaciones	0,8
OI (exc. FMI)	2,0		
Capitalización BCRA	1,0	Fuentes-Necesidades	3,7

Fuente: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Las necesidades de financiamiento del programa financiero 2027, alcanzan un total de USD24,9MM (USD15,7MM en concepto de capital y USD9,2MM en intereses) y fuentes por USD24,9MM en donde se destacan emisiones locales en moneda extranjera (20,1%) y compra de dólares del Tesoro al BCRA (19,7%).

Programa financiero de dólares del Tesoro para el año 2027

En USD miles de millones (MM)

Necesidades	24,9	Fuentes	24,9
Vencimientos de capital	15,7	Saldo programa financiero 2026	3,7
FMI	4,4	Compra de USD al BCRA	4,9
Bonares	4,9	Roll over intra sector público (capital+intereses)	1,8
Globales	3,6	Préstamos con garantía de OI	-
OI (exc. FMI)	2,8	Desembolso del FMI	1,7
Vencimientos de intereses	9,2	OI (ex FMI)	4,2
FMI	3,1	Emisiones locales	5,0
Bonares	1,9	Emisiones internacionales	-
Globales	2,1	Otras fuentes de financiamiento	2,0
OI (exc. FMI)	2,1	Privatizaciones	1,5
		Fuentes-Necesidades	0,0

Fuente: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁸, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2021.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

La [Ley de Presupuesto Nacional 2026 - Ley N° 27.798](#), Capítulo VII “De las operaciones de crédito público” contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.798 (44, 51 y 52) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 5).

En julio el Tesoro colocó instrumentos con vencimientos posteriores al ejercicio, por un valor nominal original de \$11.700MM, equivalentes en valor efectivo a \$10.853MM, y préstamos por un VNO USD3.200 millones equivalente a un valor efectivo de USD3.060 millones, en el marco de la autorización del art. 44, por lo que el monto total utilizado por este artículo al 31 de julio de 2026 asciende a \$111.873MM, 51% del límite autorizado.

Cuadro 5 Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 43, 44 y 45

Sobre montos efectivos de emisión y montos totales de préstamos. (en miles de millones de \$ y millones de USD y EUR)

Art44 Límites vigentes				
Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$218.569MM	\$111.873MM	\$106.696MM
Préstamos	3 años	USD348 EUR325	0	USD348 EUR325

Art. 43: garantías y avales

Faculta el otorgamiento de avales y garantías de acuerdo con el detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa a dicho artículo. El límite vigente asciende a **USD1.500millones**, según la siguiente síntesis:

Entes avalados	Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado (USD)	Avales otorgados al 30/07/26
INVAP/ENARSA	Garantías	A la vista	600.000	
Provincia de Córdoba	Préstamos	3 años	565.000	
Provincias de Neuquén, San Juan, Santa Fe y Chaco,	Préstamos	3 años	335.000	

Art. 45: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de **\$100MM**.

FUENTE: OPC, en base a Ley de Presupuesto 2026, Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.798 (45, 46 y 47) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. el límite vigente por el Artículo 45 asciende a valor nominal de pesos setenta billones (V.N. \$70.000MM) o su equivalente en otras monedas.

En julio de 2026 se colocaron títulos con vencimiento en el ejercicio por un valor nominal original de \$13.688MM, lo que en valores efectivos equivale al \$13.990MM y se rescataron Letras en circulación por \$12.833MM, por lo que a fines del mes quedaron en circulación títulos con vencimiento en el ejercicio por \$40.227MM (ver Gráfico 6)

En cuanto al Art 46 corresponde a la autorización por un importe máximo en circulación de \$15.000MM, para emisiones de los meses de noviembre y diciembre de 2026, con vencimiento en el año 2027 y por plazos de amortización inferiores a noventa (90) días.

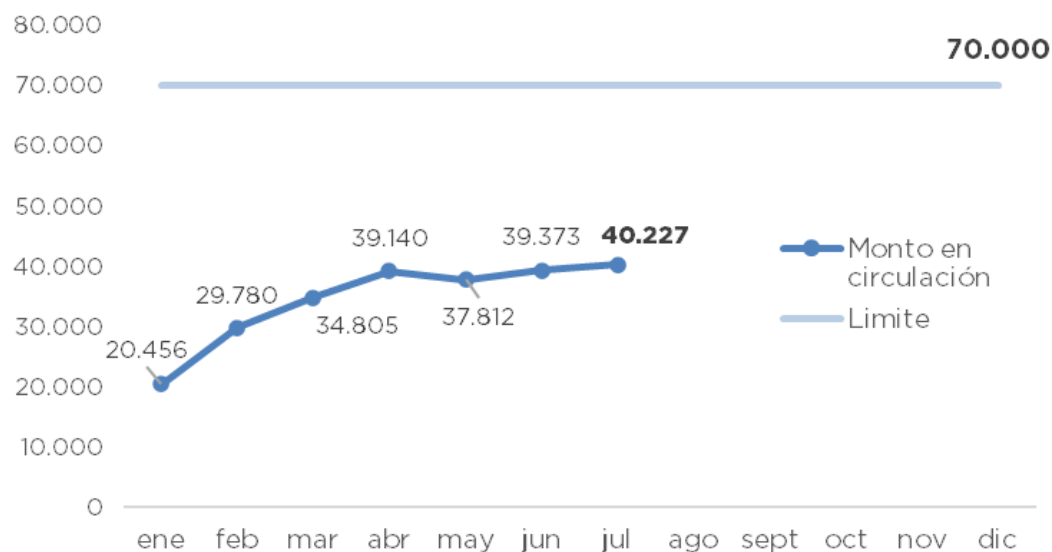
Por último, el Art. 47 Fija en la suma de \$4.000MM y \$2.500MM los montos máximos de autorización a la TGN y ANSES, respectivamente, para hacer uso del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82⁹ y 83¹⁰ de la Ley 24.156.

⁹ El artículo n° 82 de la Ley 24.156 autoriza a la Tesorería General de la nación a emitir letras del tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja, respetando los límites anuales establecidos en la ley de presupuesto del año de ejercicio, y establece que si las mismas no son reembolsadas durante el mismo ejercicio en el que son emitidas se transformarán en deuda pública y, por ende, deberán cumplir con los requisitos que se establecen para la misma en el título III de la misma ley.

¹⁰ El artículo n° 83 de la Ley 24.156 autoriza a los organismos descentralizados a tomar préstamos temporarios para solucionar déficits estacionales de caja siempre que sean cancelados en el mismo ejercicio, tengan conformidad de la Tesorería General de la Nación y que estén dentro de los límites autorizados en los presupuestos

Gráfico 6 Autorizaciones de endeudamiento: art. 45 Ley 27.798

Al 31 de julio de 2026. Límite sobre montos en circulación; en MM de \$ de VNO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

Adelantos transitorios del BCRA: conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a julio de 2026, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$41.168MM¹¹. En julio el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091MM.

Autorizaciones conforme al Art. 60 de la Ley 24.156:

Durante el mes de julio, el PEN no suscribió contratos con Organismos Financieros de los que la Nación forma parte.

Vencimientos diarios

En agosto, los pagos en pesos ascienden a \$17.546MM y corresponden íntegramente a vencimientos de capital. En tanto, los vencimientos en moneda extranjera suman USD1.001 millones, de los cuales USD99 millones corresponden a pagos de capital y USD902 millones a pagos de intereses. Dentro de este último grupo se destacan erogaciones por USD797 millones en concepto de pagos de intereses al FMI.

En septiembre, los vencimientos de capital en pesos alcanzan los \$16.133MM y los de intereses ascienden a \$14MM. Por su parte, los compromisos en moneda extranjera totalizan USD1.657 millones, repartidos en USD1.328 millones de capital y USD329 millones de intereses.

¹¹ De acuerdo con el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Cuadro 6 Vencimientos diarios proyectados para los meses de agosto y septiembre de 2026

Vencimientos Agosto				Vencimientos Septiembre			
En moneda local (miles de millones)				En moneda local (miles de millones)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
LECAP	14-ago	4.315		LECAP	15-sept	4.099	
				BONCAP DUAL	15-sept	3.642	
LECAP	31-ago	2.639		LECAP	30-sept	5.152	
				LECER	30-sept	1.232	
LETAMAR	31-ago	6.730		BONTE DOLLAR LINKED	30-sept	1.885	
BONTE DOLLAR LINKED		3.745		PAR 2038 ARS	30-sept		14
AT	Varios	88		AT	Varios	108	
Otros	Varios	29		Otros	Varios	16	
Total		17.546	0	Total		16.133	14
Vencimientos Agosto				Vencimientos Septiembre			
En moneda extranjera (millones de USD)				En moneda extranjera (millones de USD)			
Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONAR 2027	31-ago		10	BONAR 2027	30-sept		10
BONAR 2028	31-ago		10	BONAR 2028	30-sept		10
				BONAR 2029	30-sept		6
BONAR 2029	31-ago		6	PAR 2038 USD/EUR/JPY	30-sept		12
FMI	1-ago		797	Letras BCRA	Varios		28
				FMI	25-sept	791	
Otros OI	Varios	99	79	Otros OI	Varios	537	263
Total		99	902	Total		1.328	329

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías de "otros" incluyen préstamos garantizados, préstamos de bancos comerciales y vencimientos de títulos en pesos por montos inferiores a \$1MM.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Perfil de vencimientos mensual

Para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2026, los pagos estimados de instrumentos pagaderos en pesos ascienden a \$105.025MM (Cuadro 7), mientras que los vencimientos en moneda extranjera se proyectan en el equivalente a USD5.080 millones.

Los pagos de deuda pagadera en pesos se concentran mayormente entre títulos capitalizables (49,8% del total) e instrumentos ajustables por CER (42,1%). Le siguen en importancia los títulos vinculados a la evolución del dólar oficial (5,4%) y los adelantos transitorios del BCRA (1,4%). El remanente de este segmento se completa con instrumentos en pesos no ajustables, títulos otorgados a organismos públicos y una categoría de "otros" compuesta casi íntegramente por préstamos garantizados ajustables por CER.

Respecto a las obligaciones en moneda extranjera, los pagos al FMI representan el rubro de mayor peso, con erogaciones por USD2.718 millones (53,5% del total). Le siguen en importancia los compromisos con otros organismos internacionales por USD2.064 millones (40,6%). Para lo que

resta del año, se esperan egresos en concepto de títulos públicos denominados en moneda extranjera por USD190 millones (3,7%). Este segmento incluye también a las Letras intransferibles del BCRA, las cuales se renuevan al vencimiento mediante la emisión de nuevos instrumentos¹². Para el periodo considerado, no se proyectan erogaciones en concepto de letras intra sector público.

Cuadro 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Agosto 2026 a diciembre 2026. Incluye tanto pagos de capital como de intereses.

Tipo de instrumento	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26	Total resto del año
Pagaderos en moneda nacional						
En miles de millones de \$	17.546	16.147	16.892	16.491	37.949	105.025
Títulos capitalizables	13.684	12.906	10.541	6.800	8.359	52.290
Títulos ajustables por CER	-	1.232	6.231	9.214	27.583	44.260
Títulos Dolar Linked	3.745	1.885	-	-	-	5.631
Títulos en pesos no ajustables	21	1	112	382	1	518
Títulos a organismos públicos	-	7	-	-	774	781
Adelantos Transitorios del BCRA	88	108	-	88	1.224	1.507
Otros	7	7	8	8	8	38
Pagaderos en moneda extranjera						
En millones de USD	1.001	1.657	453	1.310	658	5.080
Títulos públicos	26	38	30	63	34	190
FMI	797	791	-	791	339	2.718
Otros multilaterales y bilaterales	178	800	396	415	275	2.064
Letras BCRA	-	28	19	-	7	53
Letras intra sector público	-	-	-	-	-	0
Otros	0	1	9	42	3	54

Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas. Las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

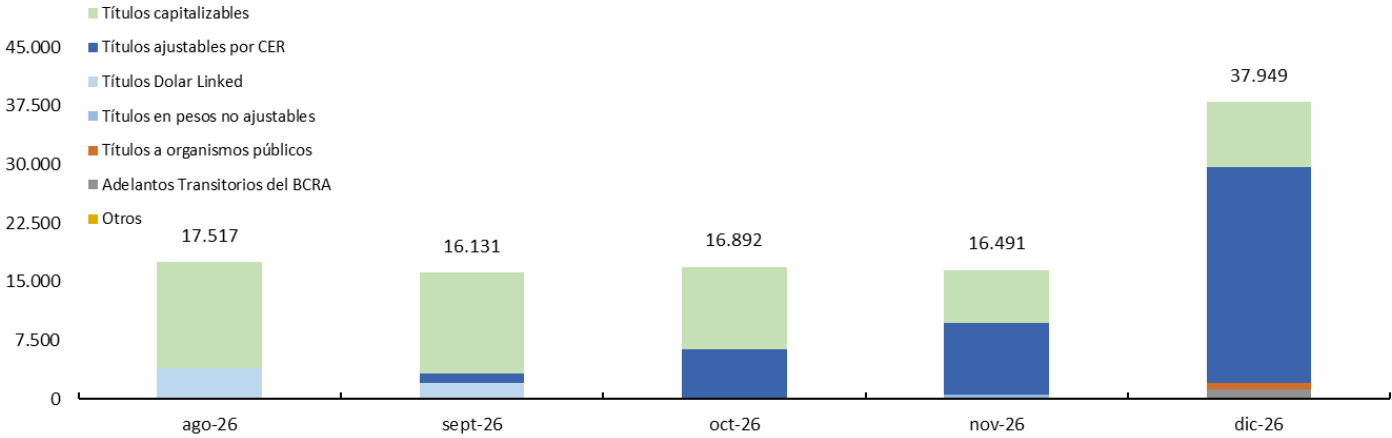
El Gráfico 7 presenta el perfil de vencimientos segmentado por moneda. En el caso de las obligaciones denominadas en moneda nacional, la mayor carga de pagos se concentra en diciembre, mientras que, en moneda extranjera, la mayor carga de vencimientos se presenta en septiembre.

¹² Según el [DNU 1104/2024](#), el Tesoro paga el 40% del vencimiento de los intereses de las letras intransferibles y el resto se renueva al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras.

Gráfico 7 Perfil de vencimientos por tipo de instrumento y moneda
Agosto 2026 a diciembre 2026

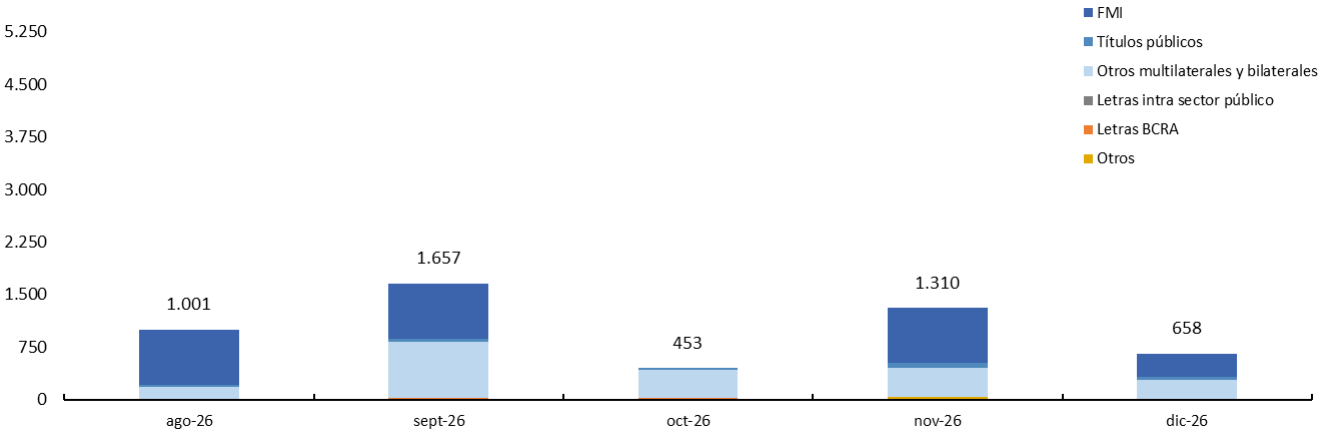
Pagos en moneda nacional

En Miles de Millones de \$



Pagos en moneda extranjera

En Millones de USD



Nota: el perfil de vencimientos es de carácter provisorio y se elabora en base a la información disponible al momento de la publicación, por lo tanto, está sujeto a cambios en la medida en que se incorporen o actualicen datos sobre las operaciones realizadas.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A 1 Resultados de licitaciones de julio

En miles de millones de pesos y millones de USD

Suscripciones de títulos en pesos

Tipo de instrumento	Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en MM de \$)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Tasa fija	Licitación 15/7/2026- Liquidación 17/7/2026							
	LECAP	S3ON6	30/11/2026	350	1.996	2.383	1.194	25,59%
	Licitación 29/7/2026- Liquidación 31/7/2026							
	LECAP	S16O6	16/10/2026	77	4.612	4.612	1.000	27,57%
Ajustables por CER	Licitación 15/7/2026- Liquidación 17/7/2026							
	BONCER	TZXM8	31/3/2028	731	1.116	1.078	966	8,07%
Capitalizables a tasa variable	Licitación 15/7/2026- Liquidación 17/7/2026							
	BONO TAMAR	TMG28	31/8/2026	123	605	628	1.038	34,57%
	Licitación 29/7/2026- Liquidación 31/7/2026							
	Bono Dual CER/TAMAR	TXMD8	15/12/2028	960	948	867	915	5,40%
					9.276	9.567		

Suscripciones de títulos en USD pagaderos en pesos

Instrumento		Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en MM de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 15/7/2026- Liquidación 17/7/2026							
LELINK	D31G6	31/8/2026	81	178	260	990,9	7,77%
LELINK	D10Y7	10/5/2027	297	604	868	975	3,16%
Bono Linked	TZVD8	15/12/2028	917	186	222	811	9,08%
Licitación 29/7/2026- Liquidación 31/7/2026							
Bono Dual TAMAR/ Dólar Linked	TMVE8	31/1/2028	549	3.467	4.722	908	6,64%
LELINK	D3OS6	30/11/2026	200	453	571	988	7,25%
LELINK	D15E7	15/1/2027	168	911	1.333	975,7	5,51%
				5799	7976		

Suscripciones de títulos en moneda extranjera

Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de USD)	Precio de corte (usd cada VN \$1.000)	TIREA
Licitación 15/7/2026- Liquidación 17/7/2026						
BONAR AO29	31/10/2029	1202	499	470	943	8,29%
Licitación 16/7/2026 - Liquidación 17/7/2026- Segunda vuelta						
BONAR AO29	31/10/2029	1202	150	141	943	8,29%
Licitación 29/7/2026- Liquidación 31/7/2026						
BONAR AO29	31/10/2029	1202	327	309	945	8,33%
Licitación 30/7/2026- Liquidación 31/7/2026-Segunda vuelta						
BONAR AO29	31/10/2029	1202	150	142	945	8,02%
1126				1062		

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Cuadro A 2 Resultado canjes de julio

En miles de millones de pesos y en millones de USD

Canjes con el BCRA

Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/06)
RC 39/2026- 6/07/2026								
BONCER	TZXD6	15/12/2026	2.755	LELINK	D31L6	31/7/2026	USD 1000	1.489
				LELINK	D31G6	31/8/2026	USD 1000	1.489
			2.755				USD 2000	2.977

Canjes con tenedores de bonos

Letra a canjear		Vencimiento	VNO rescatado	Valor Efectivo Equivalent e (En MM de pesos al 31/05)	Letra otorgada		Vencimiento	VNO Adjudicado	Valor Efectivo Equivalente (En MM de pesos al 31/06)
Licitación 21/07/2026- Liquidación 24/07/2026									
LELINK	D31L6	31/7/2026	USD 1.851	2.749	LELIN K	D31G6	31/08/2026	USD 1.736	2.559
					Bono Linked	TZVD 8	15/12/2028	USD 159	191
			USD 1.851	2.749				USD 1.895	2.749

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las cifras del presente informe se han presentado en miles de millones de pesos y millones de dólares estadounidenses para facilitar la conciliación con los datos presentados por la Secretaría de Finanzas en su informe mensual, que se publican en millones de dólares estadounidenses. Los valores en pesos se han convertido utilizando el tipo de cambio mayorista al cierre del mes de julio publicado por el Banco Central de la República Argentina en la comunicación “A 3500”. La sigla de MM se incorporó teniendo en cuenta que plantear cifras en millones de \$ es poco significativo, que plantear cifras en billones resulta que muchos conceptos quedan fuera de rango y que las cifras en \$MM, son del mismo orden que las cifras en millones de USD, por lo que permiten una comparación directa del volumen de la deuda en ambas monedas, dado que 1 millón de USD equivale alrededor de 1,5 MM\$.

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales y/o efectivos según corresponda.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, pre-cancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 11 de agosto de 2026.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

